



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/443/2016, de 23 de mayo, por la que se regula la implantación y el desarrollo del bachillerato de investigación/excelencia en la Comunidad de Castilla y León.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden EDU/443/2016, de 23 de mayo, por la que se regula la implantación y el desarrollo del bachillerato de investigación/excelencia en la Comunidad de Castilla y León, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León», n.º 100, de 26 de mayo de 2016, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Se incorpora una disposición derogatoria con la siguiente redacción:

«DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Derogación normativa.

Queda derogada la Orden EDU/551/2012, de 9 de julio, por la que se regula la implantación y el desarrollo del Bachillerato de Investigación/Excelencia en la Comunidad de Castilla y León y cuantas normas de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en ella.»